

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal¹

Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-1**, que inicia actividades el **8 de agosto de 2022**.

OFERTA

La Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Medicina y Salud Animal
- Producción y Economía Pecuaria
- Calidad e Inocuidad de los Alimentos
- Salud Pública
- Protección del Ambiente y Cuidado de los Ecosistemas

Campos de profundización profesional:

- Medicina y zootecnia de los bovinos
- Medicina y zootecnia de los ovinos
- Medicina y zootecnia de los caprinos
- Medicina y zootecnia de los cerdos
- Medicina y zootecnia de las aves
- Medicina cirugía y zootecnia para équidos
- Medicina y zootecnia de la fauna silvestre
- Medicina, cirugía y zootecnia para perros y gatos
- Medicina preventiva y salud pública
- Inocuidad, calidad y tecnología de los alimentos
- Microbiología diagnóstica
- Patología diagnóstica
- Mejoramiento genético
- Administración y economía
- Nutrición y alimentación animal
- Reproducción Animal

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

NOTA: la entidad que debes registrar es aquella a la cual pertenece tu tutor principal propuesto.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.

Documentos	Consideraciones adicionales
legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura* / médico veterinario o zootecnista, en medicina veterinaria o en alguna disciplina del área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. En caso de ingreso con estudios previos de especialización: grado de especialización* .	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.
5. En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura: Certificado de estudios de licenciatura* (que conste haber concluido el 100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) En caso de ingreso con estudios previos de especialización: Certificado de estudios de especialización* (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que los certificados no muestren el promedio, deberá adjuntar una Constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

- Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Comprobante “Formato de registro” generado en el sistema, deberá estar firmado.	
2. Carta de exposición de motivos , dirigida al Comité Académico, solicitando el ingreso a la maestría y campo de profundización profesional de interés.	
3. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo , con aval del tutor que propone el alumno para fungir como su tutor principal. En caso de solicitar su ingreso como alumno de tiempo parcial (solo en casos excepcionales y con autorización de Comité Académico) se deberá argumentar la razón de ello y comprometerse a concluir los estudios en el tiempo establecido, siguiendo lo previsto en la convocatoria respectiva.	
4. Carta de un tutor del programa , en la que manifieste su aceptación para fungir como tutor principal del aspirante, así como el lugar en el que se llevará a cabo y la forma en la que se financiará la investigación del aspirante, en caso de ser aceptado.	
5. Currículum Vitae , actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egresó de la UNAM.	En el caso de extranjeros, el RFC y CURP no son necesarios.
6. En caso de poseer la constancia de comprensión de lectura técnico del idioma inglés emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM. Si no cuenta con una constancia deberá aprobar el examen especificado en este instructivo, en la fecha y horario asignados.	Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Certificado de comprensión y redacción del español. Expedida por el EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (**preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en la

extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número 55 5623 0222. **El horario de atención** será de 09:00 a 14:00 (días hábiles) horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** sapfmvz@unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 7 de marzo del 2022 en la **página:** <http://posgrado.unam.mx/saludanimal/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

a) Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Los aspirantes cuyo nombre sea publicado, realizarán el **pago** de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar en:

- A. Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 09:00 a 17:00 h.
- B. Banco BBVA, mediante referencia bancaria que publicará el programa en la página web.
- C. Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

El ORIGINAL de la ficha de depósito correspondiente se entregará al inicio del examen de conocimientos. **Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.**

b) Examen General de Conocimientos

Los aspirantes que accedan a esta etapa presentarán el Examen General de Conocimientos el **martes 29 de marzo del 2022 (podrá ser en línea o presencial, dependiendo de la situación sanitaria en el país)**. Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios a más tardar el 23 de marzo.

Notas:

- Los aspirantes que acrediten este examen pasarán a la siguiente etapa.
- Los aspirantes no residentes en México, presentarán dicho examen en línea en la embajada de México en el país donde se encuentre, para tener derecho a éste enviarán con anticipación el comprobante de pago al correo electrónico sapfmvz@unam.mx, en caso de ser aceptados entregarán el original del pago en la sede al momento de su inscripción.

c) Entrevista, aplicación del Examen MEPSI y entrega de constancia de conocimientos del idioma inglés o en su caso aplicación de examen.

Los aspirantes realizarán la aplicación del Examen MEPSI el lunes 4 de abril del 2022, en horario por confirmar, Recibirán las instrucciones después de haber realizado su examen general de conocimientos.

Los aspirantes deberán subir su constancia de examen de inglés al momento del registro, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM.

Aquellos aspirantes que no tengan constancia del idioma inglés, podrán presentar su examen el **jueves 31 de marzo de 2022**, de 09:00 a 11:00h, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia o en línea si se mantiene la contingencia sanitaria. Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan a la entrevista el 5 de mayo de 2022 a las 15:00h en la página: <http://posgrado.unam.mx/saludanimal/>.

d) Entrevistas ante un Subcomité de Admisión

Del **11 al 13 de mayo del 2022** se presentarán a la entrevista en la sede, horario y lugar indicado. La programación de entrevistas podrá ser publicada en la página web de este Posgrado y/o notificada por correo a cada aspirante a partir del 23 de mayo del 2022.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 28 de junio de 2022**, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://posgrado.unam.mx/saludanimal/>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto de 2022.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<p>Etapa 1: Registro de aspirantes ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).</p> <p>Envío en línea de la documentación. (Cuadro 1 y 2)</p>	<p>DEL 24 DE ENERO DE 2022 A LAS 10:00H AL 04 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 19:00H</p>	<p>https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</p>
<p>Etapa 2</p> <p>Publicación del listado de aspirantes que cumplieron con requisitos documentales (Cuadro 1 y Cuadro 2)</p>	<p>07 DE MARZO 15:00H</p>	<p>http://posgrado.unam.mx/saludanimal/</p>
<p>Etapa 1: Publicación de las referencias bancarias para pago por concepto de trámite de registro y exámenes de aspirantes.</p>	<p>16 DE MARZO 15:00H</p>	<p>http://posgrado.unam.mx/saludanimal/</p>
<p>Etapa 2</p> <p>Examen General de Conocimientos</p>	<p>29 DE MARZO DEL 2022 BLOQUE 1 09:00H BLOQUE 2 11:00H</p>	<p>Los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.</p>
<p>Etapa 2</p> <p>Examen de habilidades y no cognoscitivas (MEPSI) y entrega de constancia de conocimientos del idioma inglés técnico en la disciplina</p>	<p>4 de abril del 2022 Horario por confirmar</p>	<p>Los aspirantes recibirán las instrucciones el 29 de marzo.</p>
<p>Etapa 2</p> <p>Examen de inglés. Excepto aquellos que validaron previamente su constancia en el Departamento de Inglés de la FMVZ</p>	<p>31 DE MARZO DEL 2022 DE 09:00 A 11:00H</p>	<p>Los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.</p>
<p>Publicación de los aspirantes que continúan al proceso de entrevistas</p>	<p>5 DE MAYO DEL 2022 A LAS 15:00H</p>	<p>www.posgrado.unam.mx/saludanimal</p>
<p>Etapa 2</p> <p>Entrevistas</p>	<p>DEL 11 AL 13 DE MAYO DEL 2022</p>	<p>Unidad de Posgrado. 09:00 a 14:00 h. De acuerdo al listado que se publicará en la página www.posgrado.unam.mx/saludanimal</p>
<p>Etapa 3</p> <p>Publicación de resultados</p>	<p>28 DE JUNIO DE 2022 A PARTIR DE LAS 17:00H</p>	<p>www.posgrado.unam.mx/saludanimal</p>
<p>Etapa 4. Entrega Documental (DESCARGA DE CITA)</p>	<p>29-30 DE JUNIO Y 1° DE JULIO DE 2022</p>	<p>Página web (Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM): https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</p>
<p>Inicio del semestre 2023-1</p>	<p>8 DE AGOSTO DEL 2022</p>	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Secretaría Escolar de Posgrado

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM
Ciudad Universitaria, 04360, México, Cd. Mx.
Teléfono: (55) 56225854 al 57, fax 56162342.
Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h.
Correo electrónico: sespfmvz@unam.mx

Secretaría de Enseñanza

Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

Ciudad Universitaria, C.P. 04510 Tercer Circuito Exterior, s/n,
México, Cd. Mx.
Apdo. Postal 70-228
Teléfono: (55) 5622-8921
Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.
Correo electrónico: jmadrid@iibiomedicas.unam.mx

Secretaría Escolar de Posgrado

Facultad de Estudios Superiores – Cuautitlán
Km 2.5 carretera – Cuautitlán Teoloyucan,
San Sebastián Xhala, CP. 54705
Teléfono: (55) 56231939 ext.39405
Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h.
Correo electrónico: posgradofesc@gmail.com

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,
Unidad de Posgrado, Edificio "B" primer nivel,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.
Teléfono: (55) 56230222 ext.#80005
Correos electrónicos:
sapfmvz@unam.mx / ivan.sanchez@posgrado.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 18 de noviembre del 2021.

**DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL**